

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **154**

Fecha: 07/10/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 <b>2013 00057</b>	Ejecutivo /	MARIBEL ARDILA SEPULVEDA	FUNDACION LIDERES DEL NUEVO MILENIO	Auto que Modifica Liquidacion del Credito SE MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2016 00090</b>	Ordinario /	HENRY GERMAN JIMENEZ	TERMOTASAJERO SA. ESP.	Auto que Aprueba Costas OBEDEZCA Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR FUNCIONAL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA EN PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2019 00120</b>	Ordinario /	ISRAEL BUENDIA PABON	CONSTRUCCIONES Y ONTAJES ENERGY LTDA	Auto que Aprueba Costas EL DESPACHO LE IMPARTE APROBACION A LA LIQUIDACION DE COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARIA. TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN AJUSTADAS A DERECHO Y LO ORDENADO POR EL DESPACHO.	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2019 00219</b>	Ordinario /	ALEJANDRINA CARDENAS FLOREZ	JAIRO MORA HERNANDEZ	Auto ordena emplazamiento SE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR JHON ANDERSON GONZALEZ PEÑALOZA	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2019 00268</b>	Ordinario /	JESUS ROLON ROLON	NUEVA EPS S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2019 00397</b>	Ordinario /	ALVARO ROJAS IBARRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia EN RAZÓN A QUE COLPENSIONES NO ALLEGÓ LA PRUEBA PETICIONADA. SE LE CONCEDE TRES DÍAS PARA QUE LAS APORTE. SO PENA DE EJERCER LOS PODERES CORRECCIONALES DEL JUEZ (ART. 44 CGP). SE PROGRAMA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL PRIMERO (1º) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2019 00498</b>	Ordinario /	GEORGE ALBERTO FLOREZ GARCIA	CIGEM CONSULTORES S.A.S.	Auto niega medidas cautelares SE DARÁ EL TRÁMITE DEL ART. 85A CPT PARA LA MEDIDA CAUTELAR ESTATUIDA PARA LA NORMA PROCESAL LABORAL. Y SE DENIEGAN LAS SOLICITADAS POR LA DEMANDANTE POR TRATARSE DE LAS ESTATUIDAS EN CGP.	04/10/2019	
54001 41 05 001 <b>2019 00530</b>	Ordinario /	EDGAR GUEVARA IBARRA	PLUTARCO JOSE USCATEGUI FLOREZ	Auto que Ordena Requerimiento PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE L PARTE DEMANDANTE LAS RESULTAS DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL DEMANDADO QUE NO FUERON ENTREGADAS POR EL CORREO 472.	04/10/2019	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

*Allu*  
ADRIANA ESQUIBEL CASTRO  
SECRETARIA